



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

Competencias:

Estos criterios serán válidos para el Pan Am Aquatic Swimming o cualquier competencia designada por la Federación. No aplica a mundiales adultos, panamericanos o mundiales juveniles.

Reglas Generales para Natación

1. Los competidores que deseen optar para ser integrantes de esta Selección Nacional deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (FINA GR.2).
2. Será elegible todo nadador debidamente inscrito en la Federación en o antes del lunes 11 de abril de 2022 a las 7:00pm y certificados por el Comité de Registro.
3. Los competidores que deseen ser elegibles no deberán tener ninguna deuda con la Federación.
4. La Comisión Técnica de Natación seleccionará los atletas para los grupos de edades de 11-12, 13-14, 15-17y 18 – más, según determinado en la sección #2 “Selección de Nadadores”.
5. Esta competencia solo será avalada para los nadadores que representen a Puerto Rico en la selección.

A. Natación

1. Cantidad por grupo de edades

- 11-12: hasta un máximo de 6 (seis) nadadores por sexo.
- 13-14: hasta un máximo de 6 (seis) nadadores por sexo.
- 15-17: hasta un máximo de 6 (seis) nadadores por sexo.
- 18 y más: hasta un máximo de 6 (seis) nadadores por sexo.

2. Selección de nadadores

1. Se utilizará el “Puerto Rico International Swimming Open” (PRISO) a celebrarse en el Albergue Olímpico German Rieckehoff del 21 al 24 de abril, 2022, como el evento de corte de selección para los atletas mayores de 13 años.
2. Para todos los grupos de edades habrá un límite de dos (2) nadadores por evento



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

individual, los nadadores que lleguen primero y segundo en los eventos designados, cumpliendo con la marca mínima estipulada por la Comisión Técnica de Natación, podrán optar por ser parte del equipo.

3. Estas marcas mínimas deben estar hechas durante el periodo del 1 de enero al 24 de abril de 2022. De haber más de dos (2) nadadores que logren los tiempos mínimos requeridos se escogerán las dos (2) mejores marcas por evento.
4. De haber más de la cantidad máxima de nadadores por grupo de edad según el criterio #2 de esta sección, se escogerán las mejores marcas por evento.
5. Atletas que cumplan con todos los criterios mencionados las Reglas Generales de Natación paso 1, 2 y 3, y no puedan asistir presencial a la fecha de corte de selección descrita en sección 2 "Selección de Nadadores" paso 1, podrán someter sus tiempos de eventos para ser considerados a participar en el corte nacional cumpliendo con la fecha de inscripción descrito en la convocatoria del PRISO. La solicitud de participación debe ser recibida en o antes del 11 de abril 2022 a las 7:00pm hora de Puerto Rico (AST)

3. Composición final del equipo

Al final de la jornada clasificatoria, la Comisión Técnica de Natación presentará la composición final del equipo. La composición del equipo será anunciada a más tardar siete (7) días después de culminar la jornada clasificatoria por la Comisión Técnica de Natación.

4. Prácticas de la Selección Nacional de Natación

Los entrenadores asignados, en coordinación con la Comisión Técnica de Natación, determinarán el horario de prácticas de la Selección Nacional en las facilidades asignadas por la Comisión. La asistencia a las prácticas convocadas para la Selección Nacional será compulsoria para todos los nadadores que formen parte de esta.

5. Responsabilidad Económica del Atleta

La Comisión Técnica de Natación, con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica que cada atleta de esta Selección tendrá que hacer. Cada nadador deberá de pagar un depósito de **\$1,000.00** al momento de ser seleccionado. El restante del balance deberá ser pagado en su totalidad a la fecha designada por la Comisión Técnica de Natación.



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN

COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

6. Interpretaciones

Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decidido por el Comité Ejecutivo, con las recomendaciones de la Comisión Técnica de Natación.



FEDERACION PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE NATACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACION

GRUPOS DE EDADES 11-12,13-14, 15-17, y 18 y más

Tabla de Tiempos

FEMENINO								Eventos	MASCULINO							
11-12		13-14		15-17		18-más			18-más		15-17		13-14		11-12	
A	B	A	B	A	B	A	B		A	B	A	B	A	B	A	B
29.86	30.89	28.83	29.34	27.80	28.31	26.77	27.28	50 libre	23.84	24.30	24.75	25.21	25.67	26.13	26.59	27.50
1:05.33	1:07.58	1:03.08	1:04.20	1:00.83	1:01.95	58.57	59.70	100 libre	52.38	53.39	54.40	55.41	56.41	57.42	58.43	1:00.44
2:22.78	2:27.71	2:17.86	2:20.32	2:12.94	2:15.40	2:08.01	2:10.48	200 libre	1:54.19	1:56.39	1:58.58	2:00.78	2:02.98	2:05.17	2:07.37	2:11.76
5:00.72	5:11.09	4:50.35	4:55.53	4:39.98	4:45.16	4:29.61	4:34.79	400 libre	4:06.75	4:11.50	4:16.24	4:20.99	4:25.73	4:30.48	4:35.22	4:44.71
		10:03.30	10:14.07	9:41.75	9:52.53	9:20.21	9:30.98	800 libre	8:32.45	8:42.30	8:52.16	9:02.01	9:11.87	9:21.72		
		19:09.14	19:29.66	18:28.10	18:48.62	17:47.06	18:07.58	1500 libre	16:11.79	16:30.47	16:49.16	17:07.85	17:26.54	17:45.23		
1:13.36	1:15.89	1:10.83	1:12.09	1:08.30	1:09.56	1:05.77	1:07.03	100 dorso	58.43	59.55	1:00.67	1:01.80	1:02.92	1:04.05	1:05.17	1:07.42
2:40.01	2:45.53	2:34.49	2:37.25	2:28.98	2:31.73	2:23.46	2:26.22	200 dorso	2:07.92	2:10.38	2:12.84	2:15.30	2:17.76	2:20.22	2:22.68	2:27.60
1:21.51	1:24.32	1:18.70	1:20.11	1:15.89	1:17.30	1:13.08	1:14.49	100 pecho	1:05.69	1:06.95	1:08.21	1:09.48	1:10.74	1:12.00	1:13.27	1:15.79
2:56.56	3:02.65	2:50.48	2:53.52	2:44.39	2:47.43	2:38.30	2:41.34	200 pecho	2:22.67	2:25.41	2:28.15	2:30.90	2:33.64	2:36.39	2:39.13	2:44.62
1:10.55	1:12.98	1:08.12	1:09.33	1:05.69	1:06.90	1:03.25	1:04.47	100 mariposa	55.91	56.99	58.06	59.14	1:00.21	1:01.29	1:02.36	1:04.51
2:37.64	2:43.08	2:32.21	2:34.93	2:26.77	2:29.49	2:21.34	2:24.05	200 mariposa	2:06.46	2:08.90	2:11.33	2:13.76	2:16.19	2:18.62	2:21.06	2:25.92
2:41.61	2:47.18	2:36.04	2:38.82	2:30.47	2:33.25	2:24.89	2:27.68	200 C.I.	2:09.51	2:12.00	2:14.49	2:16.98	2:19.47	2:21.96	2:24.45	2:29.44
5:44.68	5:56.57	5:32.80	5:38.74	5:20.91	5:26.85	5:09.03	5:14.97	400 C.I.	4:36.72	4:42.04	4:47.37	4:52.69	4:58.01	5:03.33	5:08.65	5:19.30
0.84	0.80	0.88	0.86	0.92	0.90	0.96	0.94	por ciento	0.96	0.94	0.92	0.90	0.88	0.86	0.84	0.80